



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA

Santa Teresita –Espíndola –Loja-Ecuador

RUC: 1160025660001

Oficio. Nro. 0071-GADPRST-2021
Santa Teresita, 20 de abril de 2021

Sres.

LIDERES BARRIALES DE LA PARROQUIA SANTAT TERESITA

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, de quienes conformamos el GADPR- Santa Teresita y a su vez expresarle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas por el desarrollo de la Parroquia

Según la Ley Orgánica del Concejo de Participación ciudadana en su art. 90 “Las Autoridades del Estado electas o de libre remoción representantes legales de las Empresas Públicas o Personas Jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”.

Con este antecedente me permito extenderle la cordial invitación hacer participe del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2020, para el día viernes 23 de abril del presente año, a las 8:30 am.

Por la favorable acogida del presente, le antelo mis sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Joselito Gaona Álvarez

PRESIDENTE GADPR-SANTA TERESITA

C.I. 1103662589



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA

Santa Teresita –Espíndola –Loja-Ecuador

RUC: 1160025660001

Oficio. Nro. 0076-GADPRST-2021

Santa Teresita, 20 de abril de 2021

Sres.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, de quienes conformamos el GADPR- Santa Teresita y a su vez expresarle el mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas por el desarrollo de la Parroquia

Según la Ley Orgánica del Concejo de Participación ciudadana en su art. 90 “Las Autoridades del Estado electas o de libre remoción representantes legales de las Empresas Públicas o Personas Jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”.

Con este antecedente me permito extenderle la cordial invitación hacer partícipe del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2020, para el día viernes 23 de abril del presente año, a las 8:30 am.

Por la favorable acogida del presente, le antelo mis sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Joselito Gaona Álvarez
PRESIDENTE GADPR-SANTA TERESITA
C.I. 1103662589



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA

Santa Teresita –Espíndola –Loja-Ecuador

RUC: 1160025660001

Oficio. Nro. 0097-GADPRST-2021
Santa Teresita, 17 de mayo de 2021

Señores:

Franco Jiménez

PRESIDENTE BARRIAL DEL CENTRO PARROQUIAL

Lcda.

Gladys Criollo

LIDER BARRIAL DE GUARANGO

Sr.

Ángel Miguel Reyes

PRESIDENTE DE LA COMUNA DEL BARRIO TUNDURAMA

Sr.

Klever Guayanay

LIDER BARRIAL DE EL SANGO

Sr.

Carlos Vaca

LIDER BARRIAL DE COLLINGORA

Sr.

Sebastián Gaona

LIDER BARRIAL DE POTRERILLOS

Sr.

Gusto Antoliano Ávila

PRESIDENTE DE LA COMUNA DE CANGOCHARA

Sr.

Amado Vargas

REPRESENTANTE DEL BARRIO LA VENTANILLA

Sr.

Manuel Antonio Pardo Torres

LIDER BARRIAL DE YUNGUILLA

Sra.

María Vargas

INTEGRANTE DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Sr.

Oscar Castillo

INTEGRANTE DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Srta.

Daniel Esteban Calva

INTEGRANTE DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Presentes.-

De mi especial consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, de quienes conformamos el GADPR- Santa Teresita y a su vez expresarles el mejor de los éxitos en su vida cotidiana.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTA TERESITA

Santa Teresita –Espíndola –Loja-Ecuador

RUC: 1160025660001

En base a la sesión mantenida de fecha 23 de abril, con los miembros del Concejo de Planificación Local y los Líderes Barriales de la Parroquia, para llevar a cabo la consulta ciudadana para los temas a rendir cuentas del año 2020 por parte del Gad. Parroquial Rural Santa Teresita y conformación del equipo técnico mixto Integrado por representantes del Gad Parroquial y de la sociedad Civil.

Me permito llegar a ustedes con el presente informe de Rendición de cuentas año 2020 para su respectiva revisión y aprobación del mismo.

Por la atención y aceptación del presente me despido no sin antes reiterarles mi sentimiento de estima y consideración

Atentamente,

Sr. Joselito Gaona Álvarez
PRESIDENTE GADPR-SANTA TERESITA
C.I. 1103662589